



R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Viernes 20 de septiembre de 2024

JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

BANDERA A MEDIA ASTA POR VÍCTIMAS DEL 19-S DE 1985 Y 2017. Acompañados por los secretarios de la Defensa y la Marina, Luis Cresencio Sandoval y José Rafael Ojeda, el presidente Andrés Manuel López Obrador y su próxima sucesora, Claudia Sheinbaum, encabezaron ayer por la mañana la ceremonia del izamiento a media asta de la bandera en el Zócalo con el fin de honrar la memoria de los caídos en los terremotos de 1985 y 2017, ambos ocurridos un 19 de septiembre. Integrantes del Ejército ejecutaron el toque de silencio y al final se entonó el Himno Nacional. **Jor. 32.**

IZAN BANDERA A MEDIA ASTA EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS. AMLO Y SHEINBAUM ENCABEZAN CEREMONIA. A las 7:19 se ejecutó un toque de silencio en el Zócalo. El presidente Andrés Manuel López Obrador y la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, encabezaron la mañana de ayer la ceremonia de izamiento de la bandera a media asta en el Zócalo capitalino para honrar la memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y 2017. Ambos salieron de Palacio Nacional escoltados por los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda; de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Luisa María Alcalde; así como del comisario general de la Guardia Nacional, David Córdova; el jefe de Gobierno, Martí Batres; la coordinadora de Protección Civil, Laura Velázquez, y Carlos Frenier, presidente de la Cruz Roja. Al llegar frente a la bandera monumental, a las 7:19 horas en punto, comenzó el izamiento del lábaro patrio, ceremonia en la que estuvieron presentes servidores públicos que han participado en la reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas y templos que fueron dañados por los sismos de 1985 y 2017. Para honrar la memoria de quienes perdieron la vida, la banda de guerra y el coro de la Secretaría de la Defensa Nacional ejecutaron el toque militar de silencio. Al concluir, se entonó el Himno Nacional, tras lo cual López Obrador y Claudia Sheinbaum regresaron al Palacio Nacional. En el trayecto algunos de los asistentes lo saludaron con arengas: “¡es un honor, estar con Obrador!, ¡Te amamos, Presidente! ¡Gracias, Presidente! Antes de ingresar al Palacio Nacional, el mandatario federal se detuvo, saludó de lejos y agradeció el gesto de los ciudadanos. **Jor. 2, Exc. 8, Raz. 3, Bas. 1, 3.**

PARAN SUS VACACIONES TRAS ALERTA DE SISMO. Miles de turistas y empleados de restaurantes y hospederías ubicadas a lo largo de la zona turística de Acapulco, Guerrero, se sumaron al simulacro de sismo que se realizó este 19 de septiembre. Como en todo el país, a las 11:00 de la mañana de ayer sonó la alerta sísmica, que fue la señal para que los visitantes que se encuentran en este destino de playa evacuaran albercas, restaurantes y habitaciones para reunirse en el exterior de estos establecimientos... En la Ciudad de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador salió de Palacio Nacional, por última ocasión en su sexenio, para presidir el izamiento de bandera del Zócalo de la Ciudad de México a media asta, en memoria de los fallecidos por los sismos ocurridos en 1985 y 2017, acompañado por la presidenta electa Claudia Sheinbaum. El mandatario salió a la Plaza de la Constitución acompañado también por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, la titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, los secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina, Luis Cresencio Sandoval y José Rafael Ojeda Durán, respectivamente, y por el **Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, MARTÍ BATRES GUADARRAMA. Pre. 20, Sol 8.**

ENSAYO DE TERREMOTO, SUPERADO: PARTICIPAN 8.4 MILLONES EN CDMX. La evacuación tardó en promedio 93 segundos, celebra gobierno capitalino. Reportan 98.2% de efectividad en altavoces; falló la alerta en celulares. Con mayor o menor organización, también lo hicieron en el resto de estados. A reconstrucción en 10 entidades, 33 mil mdp, informa titular de la Sedatu. **Jor. 32.**

PARTICIPARON CASI 10 MILLONES EN EL SIMULACRO. Aunque hubo fallas en el alertamiento en celulares, autoridades del gobierno capitalino calificaron de éxito el Simulacro Nacional 2024 en la Ciudad de México, al destacar que se logró una participación de 8.4 millones de personas y una inmediata movilización del personal de atención emergencias. Desde las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), donde se instaló el comité de emergencias, el jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que será la Comisión Nacional de Protección Civil la que haga un análisis técnico sobre los resultados del sistema de alertamiento a través de celulares. Las acciones de repliegue, evacuación y reunión a zonas de menor riesgo transcurrieron en un tiempo promedio de 93 segundos, por lo que el mandatario agradeció la respuesta de la ciudadanía. “La evaluación que hacemos nos permite decir que fue un simulacro exitoso.” En total, 13 mil 739 altavoces emitieron la alerta sísmica de forma adecuada, lo que representa 98.2 por ciento de efectividad, reportó, a su vez, el titular del C5, Juan Manuel García Ortegón. La secretaria de Salud, Oliva López Arellano, detalló que sólo se registraron cuatro incidentes: tres crisis nerviosas en dos mujeres, de 71 y 62 años, respectivamente, y un hombre de 40 años, así como la caída de una persona de 37. **Jor. 3, Her. 12, +Ch. 2, Bas. 11.**

INCUMPLEN LA META DE ALERTAMIENTO. El C5 no alcanzó la meta de reproducir el alertamiento sísmico en 99.3 por ciento de los altavoces de la CdMx y se quedó en 98.2 por ciento, que representa un total de 13 mil 739 bocinas, informó ayer su titular Juan Manuel García Ortegón. El 9 de septiembre el funcionario adelantó a El Sol de México que esperaba lograr ese porcentaje de éxito y que seguían los trabajos para acercarse al 100 por ciento. Durante una entrevista, afirmó que la capital del país tiene el sistema de alertamiento público más grande del país con 14 mil puntos de replicación entre postes, altavoces ubicados en la Central de Abasto, mercados, unidades habitacionales y postes de vigilancia del organismo. Al respecto, el jefe de gobierno, Martí Batres, expuso que la evaluación después del simulacro y los reportes de los vecinos permiten a las autoridades identificar las zonas en las cuales el alertamiento sísmico se escucha muy bajo o lejos, por lo que la opción es acercar los altavoces y por eso se instalaron dos mil más en esta administración. **Sol 17M, Uni. 16M, 24H. 7, Exc. 22C, Pre. 5.**

LA RECONSTRUCCIÓN POR SISMO 2017 HA COSTADO 33 MIL MDP. El gobierno federal ha gastado 33 mil 496 millones de pesos en obras de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, informó la subsecretaria de desarrollo urbano, Edna Vega. Al participar en la conferencia mañanera, la funcionaria explicó que en total se llevaron a cabo 71 mil 277 acciones en 889 municipios de 10 entidades del país, siendo las más afectadas Oaxaca y Chiapas. En la ceremonia participaron los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda; los titulares de Gobernación y Seguridad; el jefe de Gobierno, Martí Batres. **Mil. 10, Pre. 7, 24H. 6.**

VA CDMX POR INHIBIR CHELERÍAS EN CALLES. El **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES** presentó una reforma que busca combatir las chelerías en la Ciudad de México. Se trata de una iniciativa de reforma que modifica tanto la Ley de Cultura Cívica, como el Código Penal para el Distrito Federal con la intención de inhibir la venta de alcohol sin permiso en las calles. La primera modificación es al Artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica, dedicado a las infracciones contra la Seguridad Ciudadana, añadiendo un correlativo V Bis. "Vender bebidas alcohólicas en la vía pública a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes", explica la reforma. De acuerdo con las penas marcadas por la Ley, se podrían sancionar con hasta 36 horas de arresto o de 10 a 18 horas de trabajo en favor de la comunidad. La reforma también modifica el Código Penal en materia de quebrantamiento de cepillos para asegurar el resguardo de objetos, espacios o inmuebles asegurados. La persona que los quebrante podría hacerse acreedor a una pena de 6 a 12 años de prisión y de mil a 5 mil días de multa. **Ref. 8-Cd.**

PLANTEAN REVIVIR TOPE PARA AIRBNB. El Jefe de Gobierno, **MARTÍ BATRES**, presentó ante el Congreso local una reforma a la Ley de Turismo para revivir su propuesta de limitar la ocupación de los alojamientos por aplicación a la mitad de las noches por año. Se trata de la misma propuesta que presentó en la Legislatura pasada, pero que la panista Frida Guillén rechazó en la regulación de hospedaje por aplicación. "No se renovará el registro a aquellos inmuebles que hayan tenido ocupación de más del 50 por ciento de las noches del año; en caso de requerir ofertar más inmuebles o por periodos más largos, se estará a lo dispuesto en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la CDMX", detalla la nueva propuesta de modificación. **El Mandatario** presentó el 13 de noviembre de 2023 ante el Congreso un paquete de modificaciones con la intención de regular el arrendamiento por plataformas digitales. **BATRES** presumió que la propuesta actuaría como medida de contención a la gentrificación y el desplazamiento que provocan este tipo de alojamientos. Tras la presentación de la iniciativa de Reforma ante el Pleno del Congreso, fue turnada para su dictaminación en la Comisión de Turismo, a cargo de Guillén. La propuesta, entre dos medidas fundamentales, proponía un registro obligatorio para los espacios en arrendamiento temporal, así como un límite para los días en renta. La iniciativa anterior era más laxa y buscaba impedir que los alojamientos de aplicación excedieran el 70 por ciento del total de las noches del año. Si este se rebasaba, se eliminaría el registro y, por lo tanto, su operación. **Ref. 8-Cd.**

MORENA, EL PARTIDO MÁS RESISTENTE A LA TRANSICIÓN. Entre 2016 y el primer semestre de este año, periodo en que Morena fue presidido por Andrés Manuel López Obrador, Yeidckol Polevnsky, Alfonso Ramírez Cuéllar y Mario Delgado Carrillo, el partido se erigió como el instituto político que más recursos de revisión. La cifra representa 40% de los mil 531 recursos de revisión que el Instituto Nacional de Transparencia, Investigación y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) recibió en el periodo a causa de siete partidos nacionales: Morena, PAN, PRD, PRI, MC, PVEM Y PT. En cantidad de recursos, el partido guinda fue seguido por el PAN, con 253, y el PRD, 23,5. Morena fue reconocido como instituto político en 2014. Desde ese momento y hasta 2015 fue dirigido por Martí Batres, hoy jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El periodo que dirigió Batres no se analizó para este trabajo porque la Ley de Transparencia que consideró a los institutos políticos como sujetos obligados directos empezó a aplicarse en forma hasta 2016. **Uni. 4.**

BERENICE RECIBE UN SUELDAZO. Reporta ingresos de que.4 mdp como alcaldesa. En su declaración patrimonial olvido la autoridad cuando ganó más dinero, aumentó el deterioro social. **REPORTA BERENICE H. INGRESOS DE 1.4 MDP.** Una de las figuras políticas que en los últimos años tuvo un mayor incremento en sus ingresos anuales fue la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández pues la cifra que reportó incumple con los lineamientos de austeridad en la capital. Sin embargo, Hernández Calderón consiguió su reelección como titular de Tláhuac hasta el 2027 en las pasadas elecciones, En su declaración patrimonial 2024 que entregó a la Secretaría de la Contraloría General (SCG), indicó que durante el año anterior tuvo un ingreso total de 1 millón 468 mil 840 pesos, únicamente por sus labores como funcionaria pública. En la información sobre su patrimonio, la morenista no declaró vehículos, pero sí una casa con valor de 526 mil pesos, pero adquirida como parte de una herencia. Respecto a sus ingresos, la plataforma de nómina transparente de la Ciudad de México, indica que el sueldo de la alcaldesa Berenice Hernández después de impuestos, es de 78 mil 636 pesos, cifra que en un año no llega ni al millón de pesos. En la información histórica de los ingresos de la alcaldesa Berenice Hernández, también se observa un gran incremento. En su primera declaración, la alcaldesa de Tláhuac declaró 75 mil 877 pesos, una cifra lejana a 1.4 millones de pesos que actualmente reporta. Durante 2023, año al que corresponden los ingresos señalados, Hernández Calderón tuvo una administración que se caracterizó por el incremento de inseguridad, a pesar del constante discurso que hizo la alcaldesa sobre la implementación de estrategias de seguridad. También fue un año en el que los reportes de falta de luminarias tuvieron auge en varias colonias, al igual que la falta de atención a baches, fugas y falta de agua. Además, la Ley de Austeridad que se encuentra vigente en la Ciudad de México, indica que el tope de ingresos para funcionarios, es la cifra que declara la persona titular en la Jefatura de Gobierno, que actualmente es **MARTÍ BATRES**. El mandatario capitalino indicó en su respectiva declaración patrimonial, 1 millón 140 mil pesos como ingreso anual. **Bas. 38.**

GÉNEROS DE OPINIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

GUANAJUATO, EL FREGÓN por Salvador Guerrero Chiprés. Municipios como Celaya, Salamanca, Irapuato o San Felipe –que forman parte del corredor industrial del Bajío– requieren de una estrategia integral y eficiente para contener y disminuir los delitos de alto impacto, donde se involucren todas las instancias de gobierno, independiente a filias o fobias políticas. El cambio de gobierno en la entidad, con la llegada de la panista Libia García puede representar una oportunidad de fortalecer canales de diálogo en interacción con una estrategia a plantearse desde la presidencia de la República por Claudia Sheinbaum, de la cual será central la coordinación con las Secretarías de Seguridad, la Defensa y la Guardia Nacional. Guanajuato no es Sinaloa. Cada entidad manifiesta contextos diferentes detonadores de violencia. La entidad gobernada por Rubén Rocha registra una baja de 53.6 por ciento en homicidios dolosos y de 74.8 en narcomenudeo; las extorsiones subieron 41 por ciento, en el mismo periodo ya mencionado. Aun con las distancias estadísticas, ambos estados revelan el tamaño del reto, así como otros –entre ellos la CDMX gobernada por **MARTÍ BATRES** y a partir de octubre por Clara Brugada– exhiben modelo estratégico. Una oportunidad para mejorar la seguridad. **Uni. 14.**

CAPITAL POLÍTICO, por Adrián Rueda. Morena se partió rápido en Donceles. Al interior de la bancada morenista de Donceles, consideran que fue un error —y una injusticia— haber desplazado a Martha Ávila de la coordinación de su Grupo Parlamentario, pues han arreciado las tensiones entre las tribus. Después de haber liderado el Congreso de la Ciudad de México en las primeras dos legislaturas, todos daban por hecho que Ávila repetiría en el cargo, toda vez que es muy cercana a Clara Brugada, próxima jefa de Gobierno. Como quiera ya había aprendido la dinámica legislativa, y nadie hubiera hecho mayor escándalo si la ratificaban. Pero Martí Batres metió su cuchara e impulsó a Xóchitl Bravo para que se quedara con esa plaza. En un principio se pensó que el cambio de señales se debía a que Martha se iría al gobierno de Brugada, pero fue enviada como presidenta de la Mesa Directiva en Donceles —un cargo que no domina—, donde, incluso, ha quedado exhibida. Y es que no es lo mismo manejar a su antojo el jugoso presupuesto del Congreso local, con una corte de empleados a su servicio, que estar conduciendo las sesiones, apoyada solamente por tres colaboradores. **Exc. 23C.**

COMUNIDADES por Salvador Guerrero Chiprés. **García Luna, desterrado de aquí a la ídem.** Si el fallo del jurado de Brooklyn resultó devastador —también a la reputación política de personajes e instituciones encubridoras durante dos sexenios—, la demanda de cadena perpetua contra Genaro García Luna y las razones esgrimidas por la fiscalía exhiben el desastre ético político de las fuerzas alineadas con él por doce años. Entre el 2006 y el 2012 al fenómeno delincencial se le enfrentaba con un “arma” respecto de la cual el entonces presidente Felipe Calderón nunca se enteró —así lo sostiene— que su principal figura contra los delincuentes estaba aliada con algunos de ellos. A juzgar por los elementos de prueba desplegados durante el juicio y desde el punto de vista de los ciudadanos constituidos como jurado, existió evidencia suficiente para encontrar culpable al ex secretario de Seguridad de Felipe Calderón, el segundo presidente panista. El jurado validó las revelaciones sobre los millones de dólares recibidos de los cárteles a cambio de protección del gobierno de México durante ese sexenio. Además de la cadena perpetua, el Departamento de Justicia de Estados Unidos pide una multa de al menos 5 millones de dólares. . . El PAN y Calderón prefirieron omitir las advertencias de corrupción. Lo abrigaron y encumbraron. . . En esta gestión sexenal finalmente se inició la inflexión de la previa curva ascendente de muertes dolosas. Tan solo en el sexenio de AMLO, según el informe presentado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se detuvo a 94 mil 240 delincuentes, incluidos 12 mil 319 de organizaciones criminales y de ellos 8 mil 509 considerados objetivos prioritarios. Para no hablar de la CdMx, donde de acuerdo con los datos expuestos por el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, han sido capturados más de 2 mil 700 generadores de violencia. Las encuestas del Inegi, como la Envipe presentada ayer, exhiben avances, una mejor percepción ciudadana, mayor confianza y expectativas positivas sobre la seguridad por venir, en lo federal con la primera presidenta, Claudia Sheinbaum, como en la capital nacional con Clara Brugada. No será una guerra frontal contra el crimen. La inteligencia policial y la disposición de servicio marcarán diferencias. **Mil. 13.**

PUBLICIDAD/DESPLEGADOS SOBRE JEFA DE GOBIERNO

REFORMAMOS LA LEY PARA FRENAR EL AUMENTO EXCESIVO DE LAS RENTAS.
Exc. 5-A.

CONVERTIMOS EL ZÓCALO EN UN ESPACIO PEATONAL. Jor. 10.

REALIZAMOS 30 MIL ACCIONES DE VIVIENDA EN EL ÚLTIMO AÑO. Raz. 11.

11 DURANTE EL SEXENIO REDUJIMOS 64% LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO. +Ch. 3, Bas. 14.

INCLUÍMOS EN LA CONSTITUCIÓN LOS APOYOS A COMEDORES COMUNITARIOS, UNIDADES HABITACIONALES, COLONIAS Y BARRIOS. RÍ. 9.

CONSTRUIMOS UNA NUEVA LÍNEA DE TROLEBÚS EN AVENIDA AZTECAS. Bas. 25.

GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ENVÍAN A PRISIÓN PREVENTIVA EN EL PENAL ORIENTE AL HOMICIDA DEL JEFE DEL SECTOR TOPILEJO. Un juez de control impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada a Guadalupe N por el homicidio del jefe del sector Topilejo, Deiby Asai Hernández Ramírez, cometido la tarde del domingo en San Miguel Xicalco, Tlalpan, donde acudió a atender el llamado por una riña vecinal. En la audiencia inicial, que se efectuó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente, su defensa solicitó la duplicidad de término constitucional de 144 horas. De esta manera, permanecerá en dicho centro penitenciario hasta el próximo lunes, cuando el togado determinará su situación jurídica. Dolores N y Karla N, quienes intentaron evitar su detención, fueron vinculadas a proceso por su presunta participación en el delito de resistencia de particulares. **Jor.30.**

ACUSAN A POLICÍAS DE FACILITAR DESPOJO. Daniela Molina Navarrete, quien el mes pasado fue despojada de un inmueble en la Alcaldía Magdalena Contreras por sus hermanos, acusó la intervención de dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Indicó que los oficiales son hijos de su hermana y que, a través de sus influencias, lograron que le fuera negada la ayuda policial como cuando la agredieron física y verbalmente sus familiares o el día en el que le impidieron pasar a su domicilio. Señaló que el 7 de agosto, al llegar a su casa por la no-che, ya no pudo ingresar debido a que le habían cambiado la chapa; se percató que se asomaban sus familiares, entre ellos, uno de sus sobrinos, quien es elemento de la SSC. Mientras que afuera se encontraba, para amedrentarla, su otro sobrino, también agente, refirió Daniela. Prefirió irse del lugar ante el riesgo en el que se vio y aunque pidió el apoyo a la Policía, no le fue brindado, contó. Daniela tiene medidas de protección dictadas por la autoridad luego de agresiones físicas y emocionales que ha sufrido por parte de sus familiares. No podían acercarse a ella ni mandarle mensajes y tampoco acercarse a su domicilio, sin embargo, no las atendieron y aunque, lo señaló a las autoridades, fue ignorada. Denunció el despojo ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, pero hasta ahora el caso no ha avanzado, refirió. **Ref.5.**

RECONOCE EL ERUM QUE 19-S LO FORTALECIÓ. El sismo de 2017 dejó el recuerdo de una tragedia que se reactiva con la alerta sísmica, pero que, al mismo tiempo, fortaleció al Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas, con acreditación USAR, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Aquel 19 de septiembre acababan de regresar a su base tras el Simulacro, cuando el sonido de la alerta volvió, recordó Juan Jiménez, jefe de especialidades de Rescate y líder de grupo de USAR. Estaban listos para atender la emergencia con el equipo y los vehículos y salieron a enfrentar el escenario. **Ref. 3.**

EQUIPOS DE EMERGENCIA ENSAYAN DESALOJOS EN SITUACIONES DE RIESGO. En punto de las 11 de la mañana del 19 de septiembre comenzó a sonar la alerta sísmica, por lo que se activaron los protocolos de seguridad y el desalojo de Palacio Nacional, Virreinal y los centros joyeros, estructuras colindantes a la plancha del Zócalo. La sirena de los bomberos hizo que los transeúntes voltearan hacia el primer escenario que representaba la caída de un edificio de tres pisos y un automóvil envuelto en llamas, donde los vulcanos comenzaron a sofocar el fuego y a retirar los escombros. Bajo la hipótesis de un sismo con magnitud de 7.5 grados, con epicentro en Acapulco, Guerrero, cientos de edificios fueron evacuados en la capital del país como parte del Simulacro Nacional 2024. En el Zócalo se instaló un segundo escenario. Perros de búsqueda y rescate de las secretarías de Marina y de la Defensa comenzaron a rastrear aromas de personas atrapadas entre los escombros, mientras que la zona era acordonada por elementos de la policía capitalina. **Uni. 17, Pre.5,**

RESCATAN A FELINO. Bomberos de la Ciudad de México realizaron el rescate de un gatito que se encontraba atrapado en un árbol y lo entregaron ileso a su dueña, en la Calle Akil de la Colonia Popular Santa Teresa, Alcaldía Tlalpan. **Ref. 15.**

FALLECE MUJER Y BEBÉ NONATO. Los comerciantes de Tepito no sabían quién era la víctima que había muerto adentro de un local de Eje 1 Norte y Jesús Carranza. Miraban el cordón policial que atravesaba el pasillo de la banqueta y estaba atado a los puestos, uno de pipas y otro de protectores de pantalla. Poco a poco llegaron personas llorando que dijeron eran parientes de los afectados. Según los paramédicos y el equipo de rescate, fueron dos víctimas: una mujer de 24 años embarazada y un joven de 18 años. Explicaron que al interior de un local donde se vende material de construcción y decoración se cayeron varias hojas de PVC sobre ambos. La mujer, quien estaba en la última etapa de su embarazo, murió y el hombre sufrió una fractura en la clavícula derecha. **Ref. 16.**

CAE CONSUMADO MONTACHOQUES, EN IZTAPALAPA. Se le cayó el cantón a Gerardo "N" luego de que los policías de la SSC descubrieran su modus operandi para estafar a la gente, el sujeto realizó por mucho tiempo la tarea de montachoques en Avenida Tláhuac, alcaldía Iztapalapa. Cabe comentar que el arrestado pedía 20 mil pesos por "los daños" que sufría su unidad. **Bas.31.**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA POR ASESINATO DE MANDO. Guadalupe "N", presunto asesino del jefe del Sector Topilejo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Deiby Asaí Hernández Ramírez, deberá permanecer en prisión preventiva hasta que se determine su situación legal, ordenó un juez de control. Durante la audiencia inicial, realizada ayer en salas de juicios orales del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el juez consideró que la detención del hombre, de 53 años, fue legal. El agente del Ministerio Público lo imputó por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa en contra de otro elemento que acompañaba al mando; su defensa pidió ampliar el plazo. Será el próximo 23 de septiembre cuando se realice la audiencia de continuación, en la que el juez determinará si es vinculado a proceso o no. El pasado lunes, el jefe de sector acudió a un reporte de riña en San Miguel Xicalco, Alcaldía Tlalpan. Al llegar ya había una persona muerta en el sitio, por lo que buscaba detener al responsable, pero desde una casa dispararon en tres ocasiones, posiblemente, con una escopeta. Una de las balas se alojó en el tórax de Deiby Asaí y, como consecuencia, murió en el hospital al que fue trasladado en un helicóptero de los Cóndores. Por otra parte, Dolores "N" y Karla "N", quienes se presume son pareja e hija de Guadalupe, fueron vinculadas a proceso por resistencia de particulares, debido a que habrían intentado impedir la detención. **Ref. 5-Cd., Uni. 18, Exc. 23.**

LA FGJCDMX PIDE 270 AÑOS DE PRISIÓN. Al cumplirse siete años de la muerte de 26 personas, entre ellas 19 menores, en el colapso del Colegio Enrique Rébsamen, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) pidió 270 años de prisión para Francisco Arturo Pérez Rodríguez, quien otorgó permisos para una obra en el plantel. Fuentes de la Fiscalía de la Ciudad de México señalaron que el martes pasado se llevó a cabo una audiencia en el proceso que se sigue a quien fue declarado culpable de homicidio culposo el 10 de junio pasado. En el acto judicial se desahogaron elementos para establecer la reparación del daño y acreditar la pena que solicitó la FGJCDMX contra quien fue detenido en Oaxaca en diciembre de 2022. Mientras que familiares y abogados de las víctimas esperan el inicio del juicio en contra de Juan "N", director responsable de obra que aprobó la construcción de la escuela y quien fue detenido en octubre de 2019, antes que Pérez Rodríguez. El DRO ha interpuesto distintos amparos que han alargado su proceso, señaló Noé Franco, abogado que representa a un grupo de víctimas directas e indirectas. Por este caso también fue detenida la exdirectora y dueña del centro educativo, Mónica Villegas, Miss Moni, quien fue sentenciada a 36 años de prisión por la muerte de las víctimas que perdieron la vida luego de que se derrumbara el colegio durante el sismo del 19 de septiembre de 2017. Además, Juan Mario Velarde, también DRO, fue condenado a 208 años de prisión. **Exc. 22.**

INDAGA FISCALÍA A DOS HOMBRES, UNO MENOR DE EDAD, POR EL INTENTO DE ASESINATO CONTRA MUJER EN LA DOCTORES. La Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Femicidio integra una indagatoria contra dos hombres, uno menor de edad, por su presunta relación en la agresión con arma de fuego contra una mujer en calles de la colonia Doctores, de la demarcación territorial Cuauhtémoc. De acuerdo con las primeras indagatorias, la víctima estaba dentro de una camioneta en avenida Cuauhtémoc, cuando presuntamente fue interceptada por Luis N y un menor que iban en una motocicleta, y uno posiblemente accionó un arma de fuego y la hirió. Los disparos generaron una fuerte movilización policiaca, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana solicitaron la presencia de los servicios de emergencia para atender a la mujer. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas la diagnosticaron con heridas en tórax, muñeca, pierna y esternón, por lo que fue trasladada a un hospital para su atención. *Cámaras los ubicaron.* Con apoyo de las cámaras de videovigilancia, los sujetos fueron ubicados y asegurados por policías, quienes los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público de dicha fiscalía, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de femicidio en grado de tentativa. **Jor. 30.**

INEGI: IMPUNE, 93% DE LOS DELITOS COMETIDOS EN 2023. En 2023 se cometieron 31.3 millones de delitos en el país, de los cuales el 92.9 por ciento de ellos quedó impune al no ser denunciado por la víctima o por que las autoridades decidieron no abrir una carpeta de investigación. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (Envipe), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el número de crímenes sin castigo contra los criminales creció 0.5 por ciento respecto al año anterior. Los crímenes de fraude y extorsión registraron los porcentajes más elevados de cifra negra en el país con tasas de 97 y 96.7 crímenes sin investigar, respectivamente. En contraste, el robo de automóvil presentó la menor cifra negra con 39.7 por ciento de los casos. La falta de confianza que los mexicanos tiene en la impartición de justicia radica en que en el 47.9 por ciento de los delitos denunciados no pasó nada o no se resolvió la denuncia y en 27.6 por ciento el proceso sigue en trámite. De acuerdo con la presidenta del Inegi, Graciela Márquez, la falta de denuncia en el país se debe a diversas razones que van desde la falta de confianza en las instituciones de Justicia como al miedo a la revictimización. “Entre algunas razones están la falta de auto reconocimiento como víctima, el considerar irrelevante el daño sufrido, la falta de confianza en las autoridades, el tiempo necesario para levantar la denuncia y el evitar la revictimización o chantaje; estas son las causas de la no denuncia”, aseguró en conferencia de prensa. El Estado de México se ubica como la entidad federativa que registra la mayor tasa de no denuncia de delitos, pues quedan impunes 31 mil 971 delitos crímenes por cada 100 mil habitantes. Le siguen Ciudad de México (**CDMX**) con 32 mil 497 casos y Aguascalientes con 32 mil 798 delitos. **Mil. 8.**

DELITOS CUESTAN 282 MIL MDP A MEXICANOS. El costo del delito alcanzó su nivel más alto en México desde 2019. De acuerdo con el Inegi, durante el año 2023 los delitos tuvieron un costo monetario de 282 mil millones de pesos, el precio más alto durante el actual sexenio próximo a concluir. Dicha cifra, presentada en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del Inegi, equivale al 1.15 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Esa cifra implica que a cada persona en México le cuesta alrededor de seis mil 853 pesos la incidencia delictiva. “Podemos ver que de 2012 a 2017 hubo un incremento en el costo del delito y después de 2017 a 2021 hubo un decremento. Esta tendencia se rompió en 2022 y continúa la alza en 2023 cuando se registraron 282 mil millones de pesos como costo del delito en los hogares”, indicó el director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi, Dwight Dyer. En los resultados de la encuesta también se revela que el costo del delito durante 2023 en México es cuatro veces mayor al presupuesto ejercido por las instituciones de seguridad pública en los estados. Las entidades con el costo del delito más alto fueron Jalisco, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala, Baja California Sur, Estado de México, **CDMX**, Colima, Puebla y Morelos. “Si sumamos a esta región algunos estados del rango intermedio como pueden ser Nayarit, Zacatecas, Guanajuato o Hidalgo, vemos que esta región centro-occidente y centro del país es donde se concentran los valores más altos por costo promedio”, indicó Dyer. **Sol 6.**

DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CREAN NUEVO SERVICIO. La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó sobre la creación del Servicio Zonal "Cabeza de Juárez-Metro Constitución-Francisco Villa", el cual tendrá una longitud lineal aproximada de 41 kilómetros, considerando ambos sentidos de circulación, y pasará por 19 vialidades. **Ref. 8-C, Jor. 30C.**

CHOFERES DE LA RTP RECONOCEN PROBLEMÁTICA EN UNIDADES DE TRANSPORTE. Los choferes de la extinta Ruta 100, ahora la RTP, reconocieron las grandes carencias que tienen y han padecido desde hace mucho tiempo, como la falta de refacciones, amén de que una parte del parque vehicular se encuentra en sus últimos años de servicio. La Prensa acompañó al chofer Felix Fernández Sánchez, en parte de su recorrido de la estación Balderas a Tacubaya en apoyo de la Línea 1 del Metro que recorre de Pantitlan a Observatorio, quien reconoció las carencias a las que se ha enfrentado en 30 años de servicio. Fernández Sánchez maneja una unidad de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), y mientras conduce con atención, denuncia las carencias como falta de refacciones y camiones que ya dieron su servicio. Felix, quien dice contento que ha entregado 30 años de su vida como conductor de RTP, maneja una unidad que confirma el mal estado de su unidad. **Pre. 13, Pre. 12.**

TOMAN AUTOBUSES TRABAJADORES DE RTP. Trabajadores sindicalizados de la Red de Transporte de Pasajeros tomaron varios autobuses en protesta porque autoridades han hecho caso omiso de sus quejas de que más de 500 unidades no funcionan, así como de sus demandas de mejores prestaciones. En esta imagen, en avenida Chapultepec y la calle Versailles. **Jor. 30.**

OPERADORES DE CICLOTAXIS AHORA SERÁN CAPACITADOS. LA SECRETARÍA de Movilidad capacitará a los conductores de los ciclotaxis que operan en el Centro Histórico para que mejoren el servicio y la atención a los usuarios. Los conductores recibirán cursos sobre las leyes de movilidad federal y local, seguridad vial, calidad del servicio, mantenimiento a sus vehículos, entre otros. **Raz. 19C.**

"TAXISTAS DEL AICM PIERDEN 40% POR APPS". Representante indica que no se oponen a que labore el transporte por aplicación, pero que acaten regulaciones federales. Taxistas que operan dentro del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) reportan pérdidas de más de 40% en sus ganancias, por la operación de transporte de aplicaciones como Didi y Uber, informó Emie Orozco Perea, representante legal y asesor de permisionarios del AICM. Señaló que de cinco viajes que se realizan, cuatro son a través de aplicaciones y solo uno por operadores del aeropuerto capitalino. En entrevista con EL UNIVERSAL, el abogado explicó que están a favor de los dos puntos que se colocaron a las afueras del AICM donde este transporte podrá subir pasaje ya que se encuentran fuera de la zona federal, y llamó a los usuarios respetar esta norma. Recordó que el primer punto de abordaje para los taxis de aplicación está ubicado en la Terminal 1, saliendo de la puerta número 1 y caminando unos 160 6 170 metros, sobre el Circuito Interior. Y la segunda está en la Terminal 2, sobre la avenida Hangares, que aproximadamente son unos 350, 360 metros de la terminal al punto de ascenso de los taxis. **Uni. 18 M.**

ABANDONAN EL CARRIL DEL METROBÚS PUEBLA. El carril exclusivo para el Metrobús Puebla, frente a la Puerta 8 del estadio Harp Helu, tiene un nulo mantenimiento, pues la vialidad tiene hundimientos, está encharcada, y el concreto presenta graves fracturas. En un recorrido que hizo por la zona encontró encharcamientos de hasta 10 metros tanto en el tramo exclusivo del Metrobús (Mb), como en el de acceso a las combis de la Ruta 98, los cuales están rodeados de banquetas rotas y trozos de esta que invaden el paso. Los hundimientos se presentan en ambos sentidos del Viaducto Río La Piedad, sin embargo, rumbo a Circuito Interior el problema luce más grave. Además, sobre estos encharcamientos las personas arrojan basura que flota sobre el agua. Hace días que reabrió la estación del Metro Puebla junto con otras de la Línea 9, y con ello cerró la homóloga estación del Mb. Aparte de este abandono, el cambio también provocó que automovilistas aprovechen los carriles exclusivos para como alternativa para rebasar a otros automovilistas, práctica que es la principal generadora de accidentes relacionados con el Metrobús. Cabe señalar que el acceso para las combis de la ruta, contigua al carril del extinto Mb también es aprovechada por indigentes para dormir a plena luz del día. **Bas. 8.**

PUBLICIDAD

CONSTRUIMOS BIENESTAR. LAS Y LOS CICLISTAS AHORA DIFRUTAN DE VIAJES MÁS SEGUROS... Bas. 9.

CONSTRUIMOS BIENESTAR. CREAMOS TRES LÍNEAS DE CABLEBÚS... Bas. 9.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

INSTALAN EN CDMX RED DE ECONOMÍA CIRCULAR. Con el objetivo de generar conocimiento, alianzas y soluciones con un enfoque de sustentabilidad, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México informó sobre la instalación de una Red de Economía Circular. En dicha red participan la Secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) coordinan la Red de Economía Circular de la Ciudad de México, integrada por las Secretarías de Administración y Finanzas, Desarrollo Económico (Sedeco), Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Movilidad (Semovi), Obras y Servicios (Sobse), Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), Turismo (Sectur) y la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP). Además, se podrá convocar como invitados a representantes del sector privado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior e investigación. Durante la Primera Sesión Ordinaria, en la que se llevó a cabo la instalación de la Red de Economía Circular de la Ciudad de México, las y los representantes de cada dependencia revisaron la estrategia para convocar a otros sectores, conformar grupos de trabajo y generar una Línea Base de Circularidad que contemple acciones como la adopción de modelos de servicio, la reutilización, el derecho a la reparación, el encadenamiento productivo, la reducción y aprovechamiento de residuos desde una visión de basura cero, así como el uso eficiente de recursos. Sobre el tema, Claudia Hernández Fernández, directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Sedema, recordó que la Red es uno de los instrumentos creados a raíz de la publicación de la primera Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, que fue trabajada de manera conjunta entre el Gobierno capitalino y el Congreso local. **Pre. 3.**

RITUALES CONTAMINAN LOS DINAMOS. Animales sacrificados, muñecos vudú, veladoras y otros objetos abandonados amenazan a nuestro único río vivo. **+Ch. 1.**

BASURA DE SANTERXS Y BRUJXS ENSUCIAN NUESTRO ÚNICO RÍO VIVO.

#MedioAmbiente. La santería exige no dañar la naturaleza, pero la desinformación de algunxs practicantes ha llevado a la contaminación del entorno y del agua. En el bosque de Los Dinamos, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, encontramos un letrero que prohíbe tirar basura relacionada con rituales, pues en esta Área Natural Protegida es común ver animales degollados entre los arbustos, ropa rasgada, collares de chaquira, cocos y veladoras. Esto podría formar parte de ofrendas o ritos religiosos, aunque también se trata de una preocupación ambiental. Pero, ¿qué hace que este bosque sea el sitio predilecto para llevar a cabo prácticas religiosas y rituales? Israel García, quien es santero desde hace 25 años, explica a + Chilango que, dentro de la religión Yoruba (asociada a la santería), se realizan ofrendas a las deidades en lugares donde su “energía vibra”. Por ejemplo, Yemayá está asociada al mar, al río, a los manantiales; Ogún es la deidad del monte y Changó del trueno y el fuego. Con una extensión verde de 2,429 hectáreas y el único río vivo de la Ciudad de México (el Río Magdalena) que recorre más de 12 kilómetros, el Parque Nacional Los Dinamos cuenta con los atributos perfectos para realizar esas ofrendas. Sin embargo, Israel detalla que ningún ritual exige dejar objetos que puedan contaminar el ambiente pues desde la antigüedad los tributos debían ser parte de la misma naturaleza como frutos, semillas o algo que el mismo mar o la tierra pueda recibir sin polucionar. **+Ch. 6, 7.**